

FUNDAMENTOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN INTERÉS LEGISLATIVO
CLUB RIVER PLATE, FIESTA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

VISTO:

Que la comisión del Club River Plate de Bell Ville hace 11 años tiene la iniciativa de celebrar el Día Internacional de la Mujer con una cena y baile en las instalaciones del club, abierta a la población femenina.

Y CONSIDERANDO

Que año a año se supera en la organización y puesta en valor del encuentro sumando a la noche, un bingo gratuito con premios importantes, sorteos y espectáculos

Que la fiesta es un clásico para las mujeres Belvillenses de todos los estratos sociales quedando demostrado con el número de concurrentes y su incremento el primer año participa del encuentro alrededor de 400 mujeres y el último año rondaron las 1100.

Que este año la comisión decidió hacer una convocatoria por las redes sociales para que surjan nombres de mujeres destacadas por su solidaridad o quehacer extraordinario en la sociedad y que además se realizará un desfile, con modelos de todas las edades y talles, buscando así, la inclusión y que todas puedan verse reflejadas en algunas de las propuestas. Plantear la distorsión por los talles en la actualidad y hacerlo visible es el objetivo

Que a partir de este año la comisión del evento “Día de la Mujer” comenzará a trabajar lanzando campañas de prevención de salud femenina, ofreciendo talleres de capacitación y charlas para micro emprendedoras entre otros durante 2018.

Que el River Plate Bell Ville se encamina al festejo de su centenario y se encuentra en continuo crecimiento hoy con nuevas estructuras edilicias, nuevos espacios para la participación y a diario suman al deporte a mujeres y hombres de todas las edades, también ofrece actividades que se desarrollan en el salón, como básquet, cesto, hanball, patín, zumba y gimnasia para la tercera edad, paddle además de la pileta que permite la capacitación en natación la escuela de verano y un natatorio abierto a la comunidad en época estival.

Que enorgullece al Club contener a niños niñas y adolescentes para fomentar la educación como pilar del deporte por eso cuenta con la escolita de apoyo escolar y la escuela de teatro.

Que en este crecimiento y desarrollo de la institución la mujer siempre fue protagonista y motor de fuerza, reconocido así por sus pares hombres.

Que la iniciativa y propuesta del encuentro” Día Internacional de la Mujer” es un evento único en la provincia de Córdoba y deseamos que todos los clubes tomen como ejemplo al Club River Bell Ville por hacer visible el continuo aporte de la Mujer como trabajadora activa de estas asociaciones de personas con intereses comunes que toman parte en actividades recreativas, deportivas o culturales.

Proyecto presentado y fundamentado por la Concejala Adriana TOMASA del Bloque Unión Cívica Radical.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 642/2018**

Artículo 1º: DECLARAR de **INTERÉS LEGISLATIVO** la Décima Primera Cena “**Celebración Día Internacional de la Mujer**”, organizada por la Comisión del Club River Plate de nuestra Ciudad.

Artículo 2º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal respaldar la iniciativa del evento con auspicios o aportes del estacionamiento medido.

Artículo 3º: ENTREGAR copia a las Autoridades del Club y a la Comisión organizadora de la Fiesta.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**